| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA<br>GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 1 | |

| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
|---|---|
| Contrato No. 4134.010.26.1.0412 de 2024 | |
| Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA ARCILA ARIAS | |
| Documento de identificación: 1116262784 | |
| Nombre del supervisor: YULIAN VALENCIA BUITRAGO | |
| Organismo: Departamento Administrativo TIC | |
| Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br><br>24/MAY/2024 | Fecha terminación<br><br>30/AGO/2024 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Suspensión: N/A |
| Reanudación: N/A |
| Cesión: N/A |
| Terminación anticipada: N/A |

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTITRÉS MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE ($23.080.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| | | | |
|---|---|---|---|
| $ 23.080.000 | $ 5.770.000 | $ 0 | $ 17.310.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 76971088<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A<br>Operador: Compensar<br>Fecha de Pago: 20 de mayo de 2024<br>Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2024 |

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Formar parte de los Equipos estructuradores y/o asesores evaluadores de los procesos de selección de contratistas, en los cuales sea designado por el ordenador del gasto, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.

- Proyectó pliegos definitivos, respuesta a observaciones y adenda del proceso cuyo objeto es: Contratar las reparaciones locativas a la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali.

- Proyectó estudios previos del proceso cuyo objeto es: Renovación del soporte, mantenimiento y actualización (SMA) de los productos del ERP SAP propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali.

2. Proyectar dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó oficio dirigido a la directora del DACP cuyo objeto es: Asunto: Alcance proyecto de Decreto para la modificación del Decreto No. 4112.010.20.0025 de enero 12 de 2024 y Circular bienes y servicios de tecnología radicados mediante Orfeo Radicado No. 202441340100003514 y Orfeo No. 202441340100003494 del 03-05-2024.

- Proyectó acta de liquidación del convenio No. 4134.010.27.1.0001 de 2023.

3.Gestionar el seguimiento y control a la implementación de los procesos contractuales y jurídicos del organismo

- Apoyó en la proyección del requerimiento técnico del proceso que pretende adelantar el Organismo cuyo objeto es: Renovar el contrato para la prestación de los servicios de la herramienta Helppeople Service Management ItsM Cloud para la gestión de servicios TI y otras áreas de servicio transversales en la Alcaldía de Santiago de Cali, de acuerdo a las especificaciones técnicas y las obligaciones específicas, bajo el marco del proyecto denominado: “Actualización de los Sistemas de Información de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali

4.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Proyectó oficio dirigido a la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente cuyo asunto es: Solicitud de información acuerdo marco software por catálogo.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo :

Observaciones al informe técnico:

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de mayo de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.